

Entrevista de la UEMC a David Rodrigo Curiel, Director/Gerente de la Agencia DRC Detectives, el cuál es Licenciado en Criminología, Diplomado en Investigación Privada, Director de Seguridad Privada y Perito Judicial en diferentes técnicas como la pericia caligráfica entre otras.

1. ¿Cómo surgió la idea de emprender este negocio?

*La idea surgió cuando estudiaba en la propia universidad en segundo de carrera aproximadamente, observaba que mis compañeros tendían a querer ser policías y opositar, pero en mi caso, la policía no me llegaba a completar, pues pretendía tener mi propio negocio así que pense en montar una Agencia/Despacho multidisciplinar que diera cobertura a diferentes técnicas de investigación en el apartado jurídico. La primera idea era centrarme en la Investigación Privada y posteriormente en diferentes áreas. Actualmente podríamos considerar la Agencia como una Agencia de Investigación Privada, Asesoría de Seguridad y Peritaciones Judiciales, realizando con habitualidad los apartados de Investigación Privada y Peritación Judicial.*

2. ¿Qué consideras que ha sido lo más complicado a la hora de crear una empresa de este tipo?

*Creo que lo más complicado es dar el paso a realizar algo que te puede salir mal, pues aunque anteriormente puedas tener experiencia en otras Agencias, el paso personal de adentrarte en esa aventura no es fácil, ya que tienes no solamente que trabajar sino saber administrar económica y temporalmente el negocio.*

3. ¿Qué tipo de ayudas (técnicas o económicas) has recibido para crear la empresa?

*Respecto al apartado técnico, se puede considerar que he aprendido de otros profesionales, o mejor dicho me he orientado, pero la realidad es que salvo las técnicas de investigación comunes, cada profesional tiene su manera de trabajar. Mientras que en el apartado económico no he recibido ayuda, pero es importante añadir que a la hora de dar el primer paso e incluso en la actualidad, recibí el apoyo de la familia, así que se que siempre podré obtener su ayuda si fuera necesaria.*



4. ¿Hay alguna diferencia en la idea inicial de empresa y lo que es ahora tu empresa?

*Se puede considerar que sobre la marcha van surgiendo cambios, ya que en el apartado de Peritación Judicial hemos hecho ampliaciones en los servicios, como por ejemplo, la Peritación Toxicológica (recogida de muestras de ADN, paternidades, custodias de menores, etc). Desde un punto de vista más global y general en la profesión, se puede decir que la profesión la aprendes en el día a día a base de experiencia, pues cada cliente presenta un problema diferente y por lo tanto el verdadero aprendizaje se obtiene en la calle, aunque esto sea algo típico es real. Por lo que yo diría que la idea inicial puede llegar a cambiar casi completamente con el paso de los años y esto se debe a que realmente cuando sales de la universidad el campo de la Investigación Privada y Pericial está acotado y realmente el abánico de posibilidades es más grande.*

5. El mejor consejo que has recibido es...

*El mejor consejo que he recibido es el que creo que hay que tener para todo: ir paso a paso creciendo, teniendo paciencia, sin prisa y valorando los "pros y contras" de cada asunto a realizar.*

6. ¿Qué consejo darías a futuros emprendedores de la profesión?

*Que si desean realizar algo utilicen el consejo que he mencionado en la pregunta anterior, porque si la ilusión de uno mismo es realizar una oposición, ser autónomo, trabajar para una empresa o cualquier otro objetivo laboral, que lo intenten y aunque ahora mismo todo este en una mala situación, llegarán tiempos mejores en los que repito, paso a paso, conseguirán sus objetivos. Y añadiría algo importante, ser innovadores, originales, orientarse en los demás, pero no plagiar o copiar, porque la originalidad en ocasiones puede ser destacable.*



7. En resumen, ¿cuál es la actividad general de la Agencia?

*Nos dedicamos a la Investigación Privada (infidelidades, custodias, control de menores, herencias, localización de personas, bajas fraudulentas, competencia desleal, investigaciones financieras, etc.), Asesoría de Seguridad (informes sobre prevención y control de riesgos en infraestructuras, asesoramiento sobre protección y necesidades de seguridad, etc) y Peritaciones Judiciales (criminología, criminalística, caligrafía, toxicología, etc).*